

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; un año, 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultra-mar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Correduría de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, 11; librería.—Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción.—Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55; librería española, rus de Fovert, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Coimenz.

ADVERTENCIA.

A los suscritores que están en descubierto les rogamos que remitan sus cuotas sabiendo los inmensos perjuicios que nos han ocasionado las suspensiones.

MADRID 12 DE JUNIO DE 1876

POLITICA INTERIOR.

Compliendo su obligación la prensa oficial asegura que los individuos de la comisión de tenedores de la Deuda salieron sumamente complacidos y gratamente impresionados de la conferencia que celebraron ayer con el Sr. Cánovas. Podrá ser así, pero lo que nosotros sabemos es que la opinión general entre los acreedores del Estado tanto nacionales como extranjeros es opuesta á los planes del Sr. Salaverría, que el presidente del Consejo como todo el ministerio hace suyos; que han visto con disgusto la preferencia que se ha dado á la deuda del Tesoro y la aprobación de los gastos sin incluirse en ellos las cantidades necesarias para pagar los intereses vencidos y por vencer de la Deuda perpetua, y que es muy difícil resolver la cuestión de acuerdo con los acreedores si antes de votarse los ingresos no se trata de arreglarla.

Ya se sabe que para la prensa ministerial todas las entrevistas que se celebren entre el gobierno y las comisiones de tenedores tienen que ser cordiales y abundantes en resultados provechosos. Así es que pondremos en cuarentena la noticia, y esperaremos á que el tiempo dé su inapelable fallo sobre el asunto.

La cuestión de fueros se halla también en idéntico estado; los senadores que apoyan al Sr. Sanchez Silva parece que son en número respetable, y que el gobierno influye cerca de los de la mayoría para que no se reúnan, temiendo que las oposiciones exploten en su beneficio la actitud de los muchos amigos del ministerio que no están con el proyecto indefinido é indefinible del Sr. Cánovas.

Lo peor es que la conciliación ministerial se está deshaciendo á toda prisa, y que el ministerio tiene que acudir á muchas partes á un tiempo para evitar la deserción general. La sección cuarta ha sido el sábado último teatro de la nueva decisión provocada por la cuestión del acta de Ocaña: los diputados ministeriales allí reunidos, émulos de los de la sección tercera iniciaron una nueva disidencia que si no se corta dará grandes disgustos al gobierno.

Tan mal céntrix presenta el asunto, que algunos ministeriales han pensado en celebrar una reunión magna de la mayoría, para ver si en ella puede restablecerse la interrumpida armonía de los conciliadores. El pensamiento era bueno si al realizarlo no se expusieran á provocar de una vez el temido rompimiento; por eso sin duda se ha desistido de celebrar la reunión de donde lo mismo podía salir un acuerdo común que una oposición poderosa á la política general del gabinete.

Entretanto continúa en pie la declaración del obispo de Salamanca calificando el artículo 11 de contrario á la religión católica, y este es uno de los mayores peligros en que los conservadores que sobaron con el acuerdo del clero español pueden encontrarse. Los formadores del centro parlamentario, liberal, ó como quiera llamarse, se aprovechan de la ocasión para poner al gobierno en un grave compromiso, diciendo por boca de sus órganos en la prensa que el ministerio está dispuesto á obrar con la mayor energía, si se realizan aquellas graves indicaciones del prelado salmantino.

¡Energía contra el clero! Mucho nos parece que piden los del centro liberal; ya se contentarán con algo menos. En último término, la conducta del gobierno en este asunto les servirá de argumento para extremar su oposición y declararse completamente desligados de los fueros de la conciliación.

Y nada más.

La Correspondencia dice que el nuevo periódico El Constitucional es órgano de la fracción más gubernamental de la minoría que acudilla el Sr. Sagasta. Según eso, en la minoría constitucional hay fracciones que no son gubernamentales. Bueno, que conste.

Parece que en esta semana quedará ultimado el arreglo de gobernadores civiles, dando á la combinación, al decir de un diario oficioso, mayor extensión de la que se creía. Eso es que algunas autoridades no logran dar gusto á los señores; ó es otra cosa.

La votación del voto particular relativo al acta de Ocaña ha puesto sobre el tapete otra grave cuestión política: grave para el gobierno.

Los antiguos moderados, aquellos que no han transigido ni transigirán nunca con nada que huelva á revolucionario, se han alarmado con el resultado de la votación mencionada, y en contraposición del centro liberal, iniciado por los disidentes, pretenden formar nada menos que el centro conservador de la Cámara.

Los diputados que recientemente se han reunido en la sección cuarta tienen tal propósito. Su primer cuidado ha sido nombrar una comisión que comunique al ministerio el disgusto con que han visto la actitud de ciertos elementos de la mayoría, llegando á decir algunos de los concurrentes á la citada sección que se había echado la base del centro conservador. La Patria afirma, además, que el centro liberal se apresta á contrarrestar las maquinaciones de esos conservadores á secas, que procurarán llevar al gobierno por un camino refractario á toda política liberal y de atracción.

Resulta, pues, que dentro de la misma mayoría se dibujan claramente dos corrientes que combaten con energía la marcha del actual gobierno: en esta situación, por extremo difícil, ¿cómo ha de componerse aquel para no descontentar á nadie?

De todos modos—dice un colega á este propósito—antes de que el calor apriete heur de proesenciar grandes cosas. Para luego es tarde. La verdad es que no puede ser mas apurada la situación del gobierno.

La Epoca guarda profundo silencio acerca de la reunión de diputados en la sección cuarta.

Y pregunta con este motivo un colega: ¿Será del gusto del diario archi-ministerial la formación del centro conservador?

El aprovechamiento de la langosta en el extranjero es un hecho. Una casa de comercio de Badajoz recibió hace días el encargo de adquirir 1.000 sacos para exportarla fuera de España. Damos traslado de la noticia á los agricultores de las provincias infestadas.

Sobre este asunto escribe un diario satírico: «Según parece, vamos á tener que hacer rogativas para que se aumente la langosta, y dar gracias á Dios porque nos ha enviado ese beneficio. Dices que una casa francesa ha empezado á hacer pedidos de algunos miles de arrobas para emplearlas en la pesca de la sardina; que otra casa inglesa pide también para emplearlas como abono, y que se hacen ensayos para la extracción y aprovechamiento de la grasa de ese insecto. Si la noticia se confirma, va á haber necesidad de dedicarse á la cría y cultivo de la langosta, y habrá que procesar al diputado Sr. Matisca, que inició la persecución de ese insecto.»

¿Tiene gracia eso de procesar al señor Matisca?

Ya son dos secciones las que parece se ponen en frente del gobierno: la sección tercera y la cuarta.

Un poco de audacia, y la victoria coronará los esfuerzos de las secciones. Querer es poder.

Anuncia un colega que va á presentarse á la mesa del Congreso una enmienda al presupuesto de ingresos proponiendo la supresión de los descuentos en los sueldos de los empleados, activos y pasivos, indicando en su lugar un nuevo arrollo que ha de dar pingües rendimientos al Tesoro: ¿Pingües rendimientos?

¡Milagro, milagro!

Dice La Correspondencia que en el telegrama que recibió el gobierno dando cuenta del desembarco de D. Carló en Méjico se hacía constar también el disgusto que había producido en los españoles allí residentes la llegada del pretendiente.

El telegrama en cuestión, es, según declaración hecha en las Cortes por el señor Romero Robledo, del capitán general de Cuba Sr. Jovellar.

De manera que es ya una verdad que D. Carló está en Méjico. Lo sentimos por él, que no sabe ó no quiere saber cómo las gastan aquellos republicanos.

Leemos en un periódico aragonés: «Ya van tomando en Turquía las garras que aquí tenemos; es decir, ya han empezado á tener pronunciamientos.»

Como los diputados de la mayoría se van indisciplinando poco á poco, el señor Cánovas se propone celebrar en la semana que hoy comienza una reunión de individuos de ambas Cámaras con asistencia de los ministros.

Veremos si los revoltosos se acobardan ante la actitud del Sr. Cánovas. Sería lamentable.

Parece que los carlistas de algunos pueblos de la provincia de Lérida se suelen reunir con frecuencia en los sitios mas públicos, con el pretexto de fundar una sociedad literaria.

Hay quien asegura que se ocupan del plan de una trágica que habría de meter mucho ruido si llegara á cuajar.

El Noticiero Bilbaino dice que se ha levantado el destierro á varios carlistas por ser personas de influencia, no haciendo lo mismo con los cuatro infelices que dieron viva á la República en un café, porque no tienen influencia alguna. No es extraño.

Un periódico dijo que habían sido descubiertos los autores del robo de la capitania general de Castilla la Nueva.

La Correspondencia desmiente esta noticia. Sin dificultad creemos á La Correspondencia.

Lo único que hay de cierto en el asunto es que la autoridad sigue la pista á algunos que suponen sean los autores de aquel escandaloso robo. Que la autoridad sigue la pista.—Esto es muy español.

El periódico tarraconense denunciado, La Opinión, ha sido condenado á 27 días de suspensión. El director del colega renuncia al recurso de casación, pero piensa acudir á alguno de los diputados del partido constitucional para que se ocupe en las Cortes de este asunto. Así lo dice la Gaceta de Barcelona.

Sentimos el percance de nuestro colega, y deseamos que pronto se trate en las Cortes con la latitud y la energía necesarias de la anómala situación de la prensa.

Acerca de la formación del centro parlamentario, dice El Parlamento que no solo es oportuno, sino además conveniente y necesario que se sepa cual es la bandera de la nueva agrupación política, cuáles las aspiraciones que le gulan, con qué elementos cuenta, quién es el jefe autorizado y reconocido y, en fin, qué actitud es la de ese centro con relación al gobierno, pues existiendo como existe, es indispensable su definición.

Y dice El Conservador: «El Centro liberal parlamentario será sólo lo que su denominación expresa. ¿Dónde está el jefe? El jefe... ya vendrá.»

Pur de pronto contátenos los estimados colegas con saber que el ejército está formado. Pero, ¿dónde se dirige ese ejército? Eso es lo que se quiere saber.

Ayer domingo vió la luz pública el primer número, que hemos recibido, del nuevo periódico El Constitucional. Después de copiar este colega el programa con que encabezó su primer número el ya finado colega La Tribuna, dice: «Cuanto ha dicho La Tribuna y cuanto ha defendido, es lo que dice y defiende hoy El Constitucional, que acepta por completo todos los compromisos políticos aceptados por aquella publicación.»

Desememos á El Constitucional todo género de prosperidades.

Ya traspasa los límites del escándalo la cuestión del servicio de Correos.

A las innumerables y repetidas quejas de nuestros suscritores que hemos formulado en los últimos números de nuestro periódico, tenemos que añadir las de otros de G. anadella, Santa Pola, Outar, Boltaña y muchas más, cuya enumeración no acabaríamos nunca si hubiésemos de detallarlas.

De algun tiempo á esta parte el abuso raya en lo increíble. Hay suscritores que apenas reciben dos números á la semana, y otros atrasados, y hay correspondientes, entre otros el de Gibraltar, que dejan de recibir el paquete muchos días.

¿Es que se pretende por este medio matar á la prensa de oposición, es que se quiere acabar con El Pueblo Español? Digase de una vez ó inténtese por otros medios.

Si es que está decretada nuestra muerte preferimos morir, por varias razones, á manos del ministro de la Gobernación, con mucho mas regocijo que á manos de los peatones de correos.

En la junta celebrada el domingo 28 del mes próximo pasado por los juriaconsultos del colegio de esta capital, se vertieron algunas frases por varios señores colegiados que presentaban al colegio de abogados dividido en dos banderías que, con carácter político, parecían dispuestas á hostilizarse mutuamente.

Con este motivo, nuestro amigo el distinguido juriaconsulto D. Manuel Cortina ha dirigido una notable circular á sus compañeros, manifestándoles la profunda pena con que ha sabido la suposición de esas disidencias, y declarando que á pesar de su oferta del 28 de continuar siendo decano, como se le permitiera el mal estado de su salud, si el colegio insistía en que siguiera á su frente, se vería en la sensible necesidad de negarse á admitirlo, haciendo uso del derecho que le conceden los Estatutos, si se da un carácter político á la elección que va á hacerse, y si no se adopta la candidatura que la Junta de gobierno estaba decidida á apoyar en la reunión del día 28, junta en que figuran, como siempre, en todas las que ha patrocinado el Sr. Cortina, colegiales que, hecha abstracción de sus opiniones políticas, tienen títulos sobrados para dirigir la corporación durante el año próximo.

Aplaudimos esta decisión del Sr. Cortina, que revela con ella ese espíritu enérgico al par que conciliador, que ha demostrado en los 28 años que lleva siendo decano del ilustre colegio de Madrid, antigüedad que es suficiente para halagar su amor propio.

Y dice El Globo en su número correspondiente al día de ayer. «Se ha dado de alta en el ejército con el empleo de brigadier al ex-cabecilla Polo, y con el de comandante á D. Américo Ferrer. Traslado á los jefes y oficiales de reemplazo que no han faltado á sus deberes militares.»

«Pasemos de largo, que está oscuro... etcétera.»

Dice La Correspondencia: «Parece que han entrado á formar parte del Circulo popular moderado histórico varias personas que, habiendo servido en las filas carlistas, han reconocido la legitimidad de nuestro rey D. Alfonso XII.»

¡Qué desengaño para La Epoca! Tanto como ha trabajado este colega por cargar con el lastre carlista, figurémonos su terrible desesperación al ver el lastre susodicho en poder de los moderados de la cárcara amarga, vulgo históricos.

Y tiene razón en verdad para desesperarse y para inventar—como desahogo á su mal humor—conspiraciones demagógicas.

Brevísima pero brillante historia del templo de Santo Tomás, que tanto está dando que decir á los neos.

El templo de Santo Tomás se hundió en 1726 aplastado pidosamente 80 personas; de él salían las procesiones del Santo Oficio, en el estuvo preso D. Diego Leon, saliendo de allí para ser fusilado, y ahora amenaza aplastar á medio barrio.

Veremos si al fin consiguen su propósito humanitario los fervientes católicos que tan valerosamente defienden esas ruinas.

Un periódico de París ha transmitido á varias publicaciones el siguiente telegrama: «San Juan de Pié de Puerto 6 de Junio.—Se confirman que recorren las provincias de Vizcaya y de Navarra agentes carlistas muy activos que han distribuido ya mucho dinero.»

Comentario de La Patria: «Si ellos distribuyen dinero, nuestro gobierno debe estar dispuesto y decidido á mandar distribuir pismo á los primeros que intenten salir de nuevo á esta nación desventurada en el caos del desorden y de la guerra civil.»

Muy fuerte está La Patria, y vemos que en punto á miedo casi tiene tanto como El Diario Español.

Habiendo preguntado La Iberia á El Parlamento quién paga al famoso padre Caixal, responde este periódico: «Es posible que le pague el país de aqueudo el Ebro.»

«¿Qué vergüenza! A juicio de La Patria el asunto que está á la órden del día es la formación del Centro parlamentario. ¿No quedará deshecha la formación de este grupo de opositores en la próxima reunión de la mayoría? ¿Andense con mucho cuidado los amigos de La Patria.»

El señor Cánovas, por su parte no se duermes.

Careciendo hoy, como lunes que es, de asuntos de importancia relativa de qué tratar, y estando preocupada la atención pública con las noticias que han circulado estos días acerca del paradero de D. Carlos, copiamos á continuación la siguiente correspondencia de Londres que vemos en un periódico: «Mientras que las agencias telegráficas comunican la salida de D. Carlos de esta capital (donde hace tiempo que no ha estado) y duñan acerca de su dirección, yo tengo ocasión de comunicar noticias exactas de su paradero y algo que merece el dictado verdadero de curioso. D. Carlos se encuentra hace días fuera de Europa, en Filadelfia; pero no recorriendo la exposición como cualquier mortal, sino un objeto que si tiene mucho de absurdo, prueba hasta qué punto es tenaz, portado é impenitentes ese partido que se llama «carlisto.»

En una de mis anteriores, hablando de la insensatez de sus pretensiones, dije que uno de sus títulos generales, que parece ser muy audaz y emprendedor, había convocado la primera reunión del comité de Londres, y que este partidario, que es Boet, había entre otras galesas cuentas de los recursos por explotar, morales y materiales, en Europa y América.

Pues el programa expresado por Boet es el que está cumpliendo D. Carlos en su retiro en las Américas. D. Carlos, colocado en el gr centro de la exposición americana, puede decir que, sin visitar el resto de América, la América se encuentra toda representada en un punto donde se encuentra él también; los agentes de Londres se han puesto en correspondencia con otros americanos, y aprovechando la ocasión, se espera que quede establecida la levadura de una vasta asociación auxiliar carlista en el Nuevo Mundo. Esto, por curioso y raro que parezca, lo expresan con fruición los individuos del comité de Londres, á quien quiere oír, si bien son mas reservados respecto á los medios y estatutos que han de plantearse en la nueva propaganda.

Y a propósito de esos señores, les hizo muy poca gracia la noticia de haber fallecido Boet; telegrafiaron inmediatamente á Francia, y supieron que se encontraba allí sin novedad.

He oído una cosa digna de publicidad; pero la reservo hasta mi próxima, en que adquiriera más datos y pueda hablar con verdadero conocimiento de causa.—X.

Esperemos, pues.

Por lo curiosa que es, publicamos á continuación la traducción literal del texto del fetva, que según los usos y la ley de la nación otomana, ha dictado el cheik ul-islam Hassan Halil'ah effendi, en contestación á la pregunta que le fué formulada acerca de la deposición del sultan Abdul-Aziz.

Pregunte: «Si el príncipe de los creyentes se halla atacado de un trastorno en sus facultades intelectuales; si carece de conocimientos en asuntos políticos; si por sus gestos personales aumenta las cargas de la nación mas allá de lo que esta puede soportar; si por la perturbación que introduce en los asuntos capitulares y temporales lleva á la ruina al imperio y á la comunidad musulmana, y si por consecuencia su presencia es funesta, ¿debe ser depuesto?»

Respuesta: «La ley dice: si.—El cheik-ul-islam Halil'ah.»

Cuadro de costumbres políticas trazado á conciencia por un diario ministerial: «Existe entre nosotros, dice una multitud de postulantes políticos, que creen que el Estado debe retribuir con un destino á cuantos individuos han prestado servicios particulares á los hombres influyentes de cada situación. Esos pretendientes, que tienen establecido un bloque alrededor de todos los ministerios y agencias al gobierno en sus eternas exigencias, unas veces injustificadas y otras abusadas, con-

ciuyen por obtener lo que se propone con grave daño de la administración. Todos conocen el mal, lo señalan y piden su remedio; pero el tiempo pasa, sucedense las situaciones y las credenciales se consiguen por los mismos medios.

De aquí nace la desconfianza del empleado, y la holganza oficial es su inevitable consecuencia. El cumplimiento del deber se considera como cosa secundaria. Lo esencial es no ser parados de las influencias que proporcionaron el destino y buscar otras para utilizarlas en las vicisitudes políticas que puedan ocurrir.

Con razón observa un apreciable colega que la prensa hoy ministerial clamó contra este vicio desde la oposición, vicio que han tenido tiempo mas que sobrado de corregir. Los hombres de la actual situación, y que sin embargo presenta hoy, según esos periódicos, caracteres mas alarmantes que nunca.

Conste así.

Hoy 12 de Junio es el día fijado para la ceremonia de casar el nuevo Sultán Mehemed-Murat V el sabio de Osman en la mezquita de Eyub, ceremonia que equivale a la coronación. La mezquita de Eyub, situada en el arrabal de Constantinopla, que lleva este nombre, pasa por la mas santa de la capital de Turquía. Ha tomado su nombre del abanderado ó porta-estandarte de Mahomet, que pereció en el primer ataque dado a la ciudad por los musulmanes en 668, y cuyo cuerpo fué milagrosamente hallado por Mahomet II. Ningun cristiano puede penetrar en aquella mezquita, ni aun con un firman.

Las correspondencias de Constantinopla, que publican varios diarios extranjeros, traen multitud de detalles, aun no conocidos, acerca del destronamiento del Sultán Abd-ul-Aziz.

La falta de espacio nos impide reproducirlas, y solo daremos el texto del certificado de los médicos llamados para hacer constar la muerte de Abd-ul-Aziz.

Reunidos por orden de S. M. I. para hacer constar la causa de la muerte del ex-sultán Abd-ul-Aziz, hemos hallado un cuerpo tendido sobre un colchon colocado sobre el suelo: este cuerpo se halla cubierto de un lienzo nuevo; evanado este lienzo hemos reconocido al ex-sultán Abd-ul-Aziz.

Todas las partes de su cuerpo están frias y exangües, pálidas y cubiertas de sangre coagulada. No existe aun la rigidez cadavérica; los párpados están medio cerrados, la córnea ligeramente opaca; la boca entreabierta. Varios lienzos empapados en sangre cubren los brazos y las piernas. Hemos hallado un poco mas abajo del término del antebrazo una solución de continuidad de cinco centímetros de extension; los bordes de esta herida son irregulares; su direccion es de alto á bajo y del interior al exterior.

Las venas de esta region están cortadas y la cavidad abierta casi en las tres cuartas partes de su diámetro. En el brazo derecho hemos hallado una herida ligeramente oblicua, de bordes tambien irregulares, de dos centímetros de extension y uno y medio de profundidad; no hay en esta parte lesion sino en las venas de pequeño diámetro; las arterias están intactas.

Nos ha sido presentado un par de tijeras de 10 centímetros de largo, muy agudas; están ensangrentadas; se nos dice que con este instrumento se habrá hecho el ex-sultán las heridas mencionadas.

En vista de lo cual, somos unánimemente de opinion: 1.ª que la muerte del ex-sultán Abd-ul-Aziz ha sido ocasionada por la hemorragia producida por la lesion de los vasos en las sangrias de los brazos; 2.ª que el instrumento que nos ha sido presentado puede perfectamente haber producido estas heridas; 3.ª que la direccion y la naturaleza de las heridas, así como el instrumento, que las ha producido, nos hacen creer en un suicidio. (Siguen las rmas de 19 médicos.)

CARTA DE FILADELFIA.

De nuestro corresponsal en aquella ciudad hemos recibido la siguiente carta:

Filadelfia 19 de Mayo.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mio: De las Repúblicas americanas se amén han enviado comisiones á la Exposición, Chile, el Perú y la República Argentina.

Los chinos han formado una tienda, en la que lo único que llama la atención son sus celebrados faroles y los jarrones de marfil y acabados y perfectos tallados en madera.

El imperio japonés es el que mas se ha distinguido en la exposicion de sus productos por el orden y simetria con que los han colocado.

Hay multitud de esculturas en bronce, maravillosas; en bordados de seda, cosas admirables, y o que llama especialmente la atención son dos magníficos jarrones de bronce tallados en 4.500 duros y otros dos de porcelana ma queada, por los que piden 50.000 reales.

Dinamarca se ha presentado en la exposicion bajo modestas apariencias, y lo único que llama la atención son las preciosas porcelanas de la fabrica de Sipsen, y los útiles de pesca usados en la costa de Groenlandia.

El pabellon de Bélgica es notable, y figuran en él los preciosos encajes de Bruselas. En el

de Suiza llaman mucho la atención los caprichos y notables relojes que han expuesto.

El pabellon dedicado á los productos egipcios es curioso para los aficionados á antigüedades y geoglífico. Tambien hay un cocodrilo diseado.

Austria ha expuesto sus objetos de cristalería de Bohemia y el Tirolo, que son magníficos y de gran valor artístico.

Suecia y Noruega han enviado preciosas pieles y lindísimas porcelanas, siendo la que mas llama la atención, unas colecciones de figuras en porcelana, que representan los trajes del país, y son un trabajo admirable.

Italia ha presentado bellísimas estatuas en el palacio de las Artes. En el de la Industria han expuesto marabótes de gran precio.

Es tarde y necesito despachar el correo cuanto antes, por lo cual no soy mas extenso en detallar las preciosidades que encierra la Exposición de Filadelfia.

Otro día procuraré hacerlo, en cuanto pueda disponer de un rato desocupado.—P. R. González.

REMITIDO.

Insertamos el de un apreciable suscriptor de la provincia de Bârgos en favor de la clase agrícola española, que dice así:

Las enormes contribuciones, y la desigualdad en su distribución, es el mal de la agricultura y en lo general el descontento de los pueblos.

Partes del principio, al escribir estas líneas, que no se pretende ni se quiere que la agricultura quede exenta de tributos, no lo que se desea, y está en la mente de todo el que ama la justicia, es que la agricultura pague en proporcion de sus productos, y esto no es decir sino que se le elimine de ser el blanco, para que como frecuentemente se viene observando, se le recargue en algunas comarcas tanto, y mejor dicho, casi mas que produce.

Repondré algunas observaciones que se alcanzan á mi corta disposicion.

Si la memoria no me es infiel, desde el año 1845, se ha venido estudiando la produccion de la propiedad, señalando un tanto por ciento en consonancia con la riqueza pública; partiendo de aquí, lo que se conoce por contribucion territorial ó de fineses rústicas.

Si para plantear este sistema tributario los trabajos se hubieran hecho en debida forma, bien seguro que se habria dado un paso muy adelantado, tocando el gobierno algunas ventajitas, y la agricultura, hablando en general, estaria mas descargada.

Para esto es preciso y necesario la formacion de estadísticas, pero con datos positivos y fundados; este estudio debe confiarse á los peritos agrimensores, prefiriendo entre estos, á los que hayan desempeñado cargos al servicio del Estado, y actualmente por arreglos introducidos se encuentran expedientes. Este personal en lo general está al alcance de muchas cosas que ocurren en los pueblos; pueden aclarar las ocultaciones que á no dudarlo existen en los pueblos mismos, involucradas además por los ayuntamientos y juntas periciales, evitando de esta manera la confusion, la desigualdad, y acaso el arbitraje é injusticia en los repartimientos.

Para llevar á cabo estos estudios no se crea ni se asuste al juzgarlos costosos, pues desde luego se puede ofrecer un método que á la vez de no ser gravoso en un todo al Estado, le reporte ventajas á mas de las que sobre aquellos se pueden deducir.

Si tener la administración una verdadera estadística territorial formada sobre sólida base y datos positivos, no es fácil, mas bien imposible, calcular en este ramo de tan vasto los ingresos para las cargas del Estado, ni darán tampoco el resultado que se desea; ocurriendo de lo contrario en los repartimientos el descontento y aversion á los tributos por la razon sabida de que el pobre paga proporcionalmente mas que el rico, puesto que en su corta pobreza poco puede contar por ser bien conocido, al paso que con el planteamiento de la estadística, las derramas serian con mas acierto, exacto y justicia.

En un principio el 10 por 100 era el tipo de la cuota territorial para el Estado, pero estos rendimientos no aumentaban lo suficiente, y se elevó al 18 con grave perjuicio de la agricultura y escaso aumento en los ingresos.

Sin embargo de estos desengaños, nadie desahució, no por ignorancia en mi concepto, á averiguar las causas del escaso resultado con los aumentos de tipo, porque se comprende bien que los cálculos fallidos están sostenidos en los que debían interesar en buscar el principio.

Con tan insostenible método, lo que se ha hecho y viene haciéndose, es gravar á los pueblos con injustos apremioses generales, viniendo el perjuicio de rebazo á la propiedad agrícola hoy ya completamente abatida. El mal por esto no se remedia, puesto que hablando con franqueza está en las localidades mismas por el sistema de embrollo con que la generalidad confecciona los trabajos de amillaramientos.

¿Quién supone ignorar que habrá contribuyente á quien el ayuntamiento y junta pericial repartirán mayor cuota que la que realmente le correspondía, haciendo que sus fineses figuren con aumento superficial, clasificando de 1.ª las de 2.ª y de 2.ª las de 3.ª, mientras que otro propietario aparecerá en contrarias pero favorables condiciones? ¿Quién ignora que los colonos son los primeros mártires al subirse las

contribuciones, puesto que por este motivo el propietario les recarga la renta, con cuyo proceder unos y otro pierden y la agricultura decae y perece?...

Formada la estadística, ¿se permitiría el capricho ó arbitraje á los ayuntamientos y juntas periciales? ¿Se sostendrían las ocultaciones una vez inscrita la riqueza en el gran libro catastral?

Mucho, por no decir todo de cuanto se va refiriendo, podria subirse y acallar al atribulado pueblo que sumido en la miseria, solo anhela economizar para tener con qué atender al pago de los tributos exigidos, muchos sin guardar proporcion con la riqueza, careciendo con tal motivo del necesario alimento y vestido y de recursos precisos con qué satisfacer los primeros gastos para educacion de la familia; ¿y por qué ocurre esto? repito que en parte por la falta de estadística territorial que dá á Dios lo que sea de Dios y al César lo que sea del César.

Si lo expuesto no tuviese razon de ser, no se comprenderia el siguiente caso que creo no será el único.

En esta provincia hay propietario que por su riqueza pagaba el año 1857, que si no estamos equivocados bajo un mismo recibo se comprendia la contribucion para el Estado, provincia y municipio, la cantidad de 45 reales 56 céntimos; pues bien, ese mismo propietario en el mismo pueblo, con la misma riqueza, sin alteracion, está contribuyendo en el año económico de 1876 que va á finalizar, por una parte con 167 rs. 20 cént. para el Estado y por otra para provinciales y municipales 217 en junio, rs. vn. 384, 20 cént.

Como se deja expuesto no se niega el aumento que se ha venido haciendo en las contribuciones, pero, ¿es posible sea á un punto tan exagerado? ¿Podrá alguien explicar qué base habrá servido de apoyo á los ayuntamientos y juntas periciales que se han venido sucediendo para que el año 1857 el contribuyente aludido pagase como queda manifestado 46 rs. 56 céntimos y el presente del 76 haya contribuido con 384, 20 cént. mas, 132 que tiene pendiente de pago al parecer con carácter municipal, puesto que se le reclama por separado para Maastro? ¿Será posible que la ley no llegue á brillar algun día con igualdad para todos los ciudadanos, y que la justicia se ciga sin poner trabas y se exija la debida responsabilidad al que faltase á aquella y al que no aplicase esta, puesto que con ello se menoscaba y desprecia el legislador?

Subran comentarios sobre el caso denunciado, y solo se quiere llamar la atención de la mala marcha administrativa que se lleva en algunas comarcas, y quien ve en su casa ve la agena con respecto al reparto de contribuciones y la necesidad general de que cuanto antes se forme una estadística verdad que enjuague el llanto del pobre lebrador, empiecen por trabajos periciales, escudriñese la verdadera riqueza descubriendo las infames ocultaciones, y bien seguro que el pueblo hoy descontento sostendría y bendeciría mañana al gobierno que como tutelar de sus intereses sujetos actualmente al capricho mas, que al cálculo, habia oido sus quejas y puesto el remedio para evitar mayores males.

Hemos expuesto que no debe asustarse nadie por la almófera que algunos forman al suponer inmensos gastos para el planteamiento de la Estadística, pero tambien aqui se dice, y ahora se repite, que esos supuestos gastos no se elevarian sino á cortas sumas, proporcionalmente con las ventajas que reportaría, planteando un sistema para su formacion que en su dia se creeria dar estudiado, pero antes de esto era preciso dar garantía á la justicia, y e apoyo moral y material, que para llevar á efecto fuese necesario.—Primitivo Estévez.

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 10 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Se abrió á las dos, y fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. VIVANCO: Aunque no se halla presente el señor ministro de Ultramar, deseo dirigir á su señoría algunas preguntas.

Quisiera que su señoría manifestase al Congreso si despues del telegrama que anunció haber recibido de aquella isla en sentido favorable á la causa del gobierno, se ha recibido otra noticia en sentido, por desgracia, diametralmente opuesto; pues se ha dicho en algunos periódicos que Máximo Gomez había atreído el pueblo Ciego de Avila, y que otras partidas habían cometido grandes excesos, quemando ingenios y levando su santa ley por aquel territorio.

El Sr. PRESIDENTE: Supongo que su señoría habrá dicho equivocadamente *santa ley* en vez de decir *scritura tea*.

El Sr. VIVANCO: He dicho *santa tea* porque así llaman ellos á ese arma, en que fian sus mayores esperanzas.

Desco asimismo saber si es cierto que al ejército de Cuba se le dan cuatro meses de sus haberes; que algunas de las reformas propuestas por el Sr. Rubi se plantearon sin haber recibido aprobacion del gobierno; que se ha anulado la medida y proyectado un reparto

para cubrir el déficit, y que se habia impuesto un 30 por 100 sobre la contribucion territorial.

Tambien quisiera saber en qué razones se ha fundado la supresion de la Audiencia de Santiago de Cuba, y si era cierto que alguno de los complicados en la causa seguida por defraudacion en la aduana de Matanzas se le habia vuelto á emplear inmediatamente, y por último, si el señor ministro crea llegado el caso de tratar la cuestion de Cuba, y de que no siga aquella isla rigiéndose por órdenes exclusivas del gobierno sin intervencion del Parlamento.

El señor ministro de la GOBERNACION: No comprende el gobierno lo que el Sr. Vivanco, diputado de la mayoría, se propone con esas preguntas, ni qué interés público satisfacen su señoría con ellas.

El gobierno debe contestar, sin embargo, categóricamente, que no ha habido noticia ninguna oficial que contradiga las favorables de que habló el otro día el señor ministro del ramo, ni que confirmen el ataque de Máximo Gomez del punto llamado Ciego de Avila. Esas son noticias que se publican en los periódicos Norte-americanos y que no tienen con firmacion.

En cuanto á los empleados de la aduana de Matanzas todo el mundo sabe que están sometidos á un tribunal militar, con arreglo á un bando publicado de antemano, porque su delito se ha considerado como de infidencia.

El Sr. Balaquer preguntó si vendrian pronto los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

El señor ministro de la Guerra respondió que esos presupuestos se hallaban á informe, y que tan luego como volvieran á su departamento se traerian á las Cortes.

Respecto á las preguntas del Sr. Vivanco, dijo que las reformas propuestas por el señor Rubi, que producian economías, se habian aceptado todas.

El Sr. Navarro y Rodrigo (D. Antonio) preguntó al señor ministro de Hacienda si era cierto que en la provincia de America se mandaban ilegalmente á muchos pueblos comisionados de apremio, y si estaba dispuesto á corregir los abusos.

Tambien preguntó al señor ministro de Ultramar si era cierto que el gobierno no sabia nada de lo que pasaba en la isla de Cuba, como habia afirmado el Sr. Vivanco, y que corria un inminente peligro la pérdida de aquella Antilla.

El señor ministro de Hacienda, respondió que se enteraria de si era cierto lo que habia dicho el Sr. Navarro respecto á comisionados de apremio.

El señor ministro de Ultramar dijo que no habia contestado á las apreciaciones del señor Vivanco, recordadas por el Sr. Navarro, porque las crea contestadas por el señor ministro de la Gobernacion, y que debia decir que en todas partes se cometian faltas; pero que no en todas partes habia una trompeta de la fama como la de filibusterismo para hacerlas saber, y que de todos modos si se cometian allí abusos, sus autores se entregarian á todo el rigor de la ley.

Rectificaron el Sr. Vivanco y el Sr. Navarro y Rodrigo.

El señor ministro de ULTRAMAR: Ha anunciado el Sr. Vivanco con cierto énfasis acontecimientos graves en Cuba. Los acontecimientos graves de que el gobierno tiene noticia son la dispersion de los rebeldes del territorio de las Villas; la esperanza de que muy pronto abandonarán todo aquel territorio; la seguridad de que en el campo de los rebeldes cunde la dispersion y ha brotado la discordia; la seguridad de que el llamado presidente ha sido depuesto, que ya es por muchos de ellos combatido el nuevamente nombrado; en una palabra, que andan muy mermadas sus huérfas y sus esperanzas.

Con respecto á la cuestion de Cuba en general, ya he dicho que el gobierno trae en tiempo oportuno la cuestion íntegra á las Cortes; desde entonces, como ya he dicho, las causas de la gravedad de esta cuestion: la guerra y el estado de la Hacienda. Por lo que hace á la guerra, la integridad del territorio está garantida por 60.000 soldados que al combatir y que serán aumentados hasta el número necesario, por 70.000 voluntarios y por la nacion entera. Y por lo que hace á la Hacienda, con respecto lo que ya he dicho en otra ocasion, se comprenderá que la situacion es difícil, pero no desesperada. Con su presupuesto ordinario de ingresos exingue Cuba toda su deuda en dos años.

El Sr. VIVANCO: Yo me asocio gustoso á los sentimientos que manifiesta el señor ministro de Ultramar; pero bien sabe S. S. que no siempre el entusiasmo y el ardor patriótico dan la solucion de los problemas políticos, y mucho menos de los de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR: El señor Vivanco, insistiendo en sus opiniones, insinúa la idea de que no es el entusiasmo el que ha de resolver la cuestion de Cuba. El que ha de resolver la cuestion de Cuba, es el gobierno no trata de resolverla solo por el entusiasmo: 60.000 soldados y 70.000 voluntarios son otras tantas razones, aparte del entusiasmo, que contribuyen, no lo dude el Sr. Vivanco, á resolver la cuestion.

Se trató aqui ampliamente en su dia la cuestion de Cuba; pero el gobierno no se sienta por hoy estimulado á romper la prudente reserva que se ha impuesto, porque está seguro de que con lo que ha dicho y con lo que diga en adelante, tendrá lo suficiente para que se asocie con él la Cámara entera para conocer

derle los recursos necesarios para mantener la integridad del territorio.

Se leyó otra proposicion para declarar exentos de quintas y contribuciones á los hijos de la villa de Puigcerdá.

Ayudado por su autor, y despues de algunas palabras del señor ministro de Fomento aconsejando al Congreso que no la tomara en consideracion, á pesar de los servicios prestados por la villa de Puigcerdá, porque creia que el alto mérito de esos servicios quedaria amenguado tratando de pagarlo con un premio pecuniario y material, y porque aceptarla seria un precedente que podria ocasionar graves perjuicios al país, se puso á votacion y fué desechada.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: presupuestos de Fomento y Estado y dictamen sobre el ferrocarril del Nordeste.

Se levanta la sesion pública y queda el Congreso en sesion secreta para asuntos del gobierno interior.

Erán las seis menos cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el día 10 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE BARZANALANA.

Abierta á las dos y media, leyóse el acta de la anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Entróse en el órden del día, continuando la discusion de la base II del proyecto constitucional.

El Sr. Valera reanudó su discurso en apoyo de su enmienda, aduciendo algunas razones en favor de la libertad religiosa, entre ellas la imposibilidad absoluta de adoptar el sistema represivo, método inútil para conservar en España la pureza de la fe.

Entrando en otra serie de razonamientos, habla de la trasgancia, y recuerda el reinado de Teodorico en Italia, durante el cual pidió un Papa á Justiniano que no persiguiese á los arrianos, para que Teodorico no hiciere lo mismo con los católicos.

El señor conde de Casa-Valencia rebate algunos argumentos del Sr. Casado.

El Sr. Casado explica algunos puntos de su discurso de ayer sobre el reconocimiento de Italia y la muerte en el extranjero del general O'Donnell, en lo cual ve algo providencial.

El Sr. Valera rectifica, diciendo que los derechos individuales son una verdad reconocida en todas las épocas, y cita para probarlo varios hechos, entre ellos el muy significativo de haber llamado tirano al rey el padre Mariana y las comedias de nuestros clásicos en que vemos triunfar de todos los poderes de la tierra, la libertad de conciencia, el honor, etc. Dice que el Concordato es nulo porque no reconoce en los contrayentes el derecho de legislar sobre conciencias. (Grandes murmullos.) Está roto, despedazado.

El Sr. VALERA: Ulama á su señoría al órden.

El Sr. VALERA: Estoy en él, señor presidente.

Dice que el Concordato está roto y despedazado, y añade que si no se pudiera hablar de las leyes vigentes no era posible legislar.

El señor presidente continúa al orador llamándole otra vez al órden.

El Sr. Varela termina su discurso pidiendo la proteccion del Estado para la religion católica, despues de una erudísima disertacion y de una serie de razonamientos que nos es imposible seguir, á causa del estado de agitacion en que se encuentra la Cámara.

El señor ministro de Estado protesta contra lo dicho por el Sr. Varela acerca del Concordato. Dice que Su Santidad abraza los mejores propósitos, y sostiene las mejores relaciones con el gobierno de S. M.

El Sr. DE BLAS: ¿Y el Brevé?

El Sr. ministro de ESTADO: De eso hablaré luego.

El Sr. MAZO: ¡Cuidado! que no está el rio para pasarle á vad!

El Sr. Presidente llama al órden al señor Mazo.

El Sr. Mazo explica estas palabras, diciendo que las habia pronunciado favorecido por el estado de la Cámara, y contándose con que es una necesidad en los Parlamentos interrumpir algunas veces.

El señor ministro de Estado repite sus anteriores palabras.

El Sr. De Blas pide la palabra para una alusion.

El señor ministro de Estado dice que en cada vez que se cita algun nombre se ha de levantar un señor senador, porque no es posible la discusion.

El Sr. De Blas dice que su interrupcion es licita, que al preguntar por el Brevé estaba en su derecho y no está preguntando; ¿y las declaraciones del señor obispo de Salamanca?

El Sr. Mazo dice que sus palabras fueron hijas de intemperancia del señor ministro de Estado.

El señor conde de Casa-Valencia quiere rectificar.

(Varios señores senadores: Está retirada la enmienda hace rato.)

Terminado este incidente se lee la enmienda del señor baron de Covadonga.

El señor baron de Covadonga combate el artículo II del proyecto por creer que en él está la tolerancia. Dice, que puesto que es una verdad que vamos á la unidad religiosa por el sentimiento, nada mas justo que hacer que nues-

tres leyes tienden a auxiliar este sentimiento. Correluy por retirar su enmienda á instancia del señor conde de Bernar.

El Sr. Otto, despues de un largo preámbulo, hace notar las diferencias que separan su enmienda del art. 11.

Rebate algunos argumentos aducidos contra la intolerancia, y sostiene que los judios no han sido expulsados de España por la Iglesia.

El Sr. Otto rectifica, diciendo que la cuestion religiosa puede perfectamente discutirse en las Cámaras sujetas á los criterios del catolicismo, puestó que se trata de saber si el Estado es ó no creyente, es ó no deista.

Llamado al órden por la mesa, termina recordando unas frases del difunto cardenal Cuesta, arzobispo de Santiago, relativas á los cesos en que únicamente podría aceptar la tolerancia religiosa, y retira la enmienda.

El Sr. Paz (D. José María) se levanta á apoyar su enmienda. Dice que, por hallarse fuera otros señores senadores, aparece sola su firma al pié de la enmienda, que, lejos de ser de oposicion, es conciliadora.

Dirigiéndose al señor ministro de Estado, le felicita por su breve discurso de esta tarde, y le felicita tambien, porque cree á su señoría algo disidente en esta cuestion con los demás ministros.

Pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion.

Orden del dia para el lunes: la discusion pendiente.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones: Gubernacion.—Dos decretos mandando se proceda á la eleccion de diputados á Cortes en los distritos de Riazza, provincia de Segovia, y Tudela provincia de Navarra.

Fomento.—Una órden rehabilitando la concesion hecha á D. Eleuterio Masimayo para la construccion del ferro-carril de Alicante á Alcoy.

La de hoy inserta las siguientes: Fomento.—Una órden resolviendo que no es admisible una demanda contenciosa administrativa, presentada por el ayuntamiento del Puerto de Santa Maria contra dos reales órdenes, relativa á la cláusulas de concesion de las obras de canalizacion del rio Guadalet y mejora del puerto.

Otra solicitando varias disposiciones favorables á lo solicitado por los concesionarios de la concesion y explotacion de las obras de mejora del Puerto de Santa Maria y canalizacion del rio Guadalet, como consecuencia de lo resuelto en la real órden anterior.

VARIEDADES.

REVISTA MERCANTIL.

En el canal y en los almacenes de Solillo y Arco de la estacion de Valladolid fueron abundantes las entradas de trigo durante la última semana, y se pagaron á 39 reales y medio las 91 libras.

Las harinas se han vendido á 15 reales las de primera; á 14 las de segunda, y á 12 las de tercera.

En Aguilar de Campos (Palencia) no han variado los precios del mercado de harinas y salvado hace dos semanas. El trigo mocho se ha vendido de 41 á 43 reales fanega; la cebada de 28 á 30; el centeno de 27 á 29; los yerros á 35, y las patatas á 4 rs. arroba.

En Piedrahita de la Sierra se ha vendido el trigo superior á 35 y 40 rs. la fanega; la cebada de 26 á 27; el centeno de 25 á 26; los garbanzos de 74 á 90, y las patatas de 4 á 5 reales arroba.

Respecto á los precios de los ganados, se ha vendido una sola vaca en 1.200 rs., habiendo sido mas las ventas del ganado lanar, que se ha vendido á los siguientes precios: ovejas, de 34 á 40 rs.; carneros de 46 á 50; cabras, de 60 á 80, y cabritos y corderos de 20 á 24.

En Peñaranda de Bracamonte ha vuelto á llover, aunque no mucho, pero con bastante provecho para las plantas.

En el último mercado hubo bastante concurrencia, pero estuvieron desanimadas las transacciones.

El trigo se vendió á 36 y 37 rs. fanega; cebada de 22 á 24; el centeno de 21 á 25; las algarrobas á 26 y 28; los garbanzos de la sierra á 110 y 140, y los serranos, muy menudos, á 70. Las patatas han subido de precio, pagándose á 7 rs. la arroba.

En Tordesilla se despidió Mayo con aguas, y les ha saludado Junio en los primeros dias con abundantes lluvias, por cuya causa han mejorado notablemente los sembrados.

Los precios de cotizacion en el mercado han sido los siguientes durante la última semana: el trigo se ha despachado á 38 y 39 rs. fanega; la cebada de 22 á 23; las algarrobas á 30 y á 31, y el ganado lanar á 29 y 31 rs. los corderos, y á 68 y 72 las ovejas emparejadas.

En Medina del Campo se ha vendido el trigo á 39 y á 40 rs. las 94 libras; la cebada á 25; el centeno á 28, y las algarrobas á 28 29.

En Rioseco han sido muy abundantes las entradas de trigo, durante los últimos tres dias de la pasada semana, y se han pagado las 94 libras á 40 rs., pago al contado y trigo disponible.

En Zamora se ha vendido el trigo de 40 á 42 rs. fanega; la cebada de 23 á 24; el centeno de 22 á 23, y el vino sigue vendiéndose de 12 á 14 rs. el cántaro, con muy poca salida, porque casi está reducida la venta al consumo de aquella localidad.

Aranza de Duero está de enhorabuena, y tiene aseguradas sus cosechas. Los viñedos están admirables.

El trigo se ha vendido á 35 y 39 rs. la fanega; la cebada de 21 á 22; el centeno de 20 á 21; los garbanzos á 80; las aluvias blancas á 70; las patatas á tres rs. arroba; el queso de 64 á 66; el aceite de 72 á 74; el jabon de 46 á 50, y el vino de 10 y 11 rs. cántara en los pueblos, y á 14, al por menor, en Aranda.

En Santander están paralizadas las transacciones, y solo sigue muy solicitado el cacao Guayquil.

En Valdepeñas sigue variable el temporal y prosigue su obra destructora la langosta, no siendo cierto lo que han dicho algunos periódicos, asegurando que la plaga estaba dominada, á pesar de los grandes esfuerzos que hacen los pueblos y los ayuntamientos para disminuir los estragos del insecto. San Carlos del Valle, Solana y otros limitros perderán seguramente sus cosechas si el gobierno no les auxilia en un plazo breve. El movimiento mercantil de vinos ha estado muy animado, á pesar de los desastres que hace la langosta.

El tinto de primera clase se ha vendido de 19 á 21 rs. arroba; el de segunda, de 18 á 15; el blanco de 10 á 12; el aguardiente de 26 grados, de 83 á 84; y el aceite á 62.

El trigo candeal se ha vendido de 47 á 48 rs. la fanega, y la cebada á 16.

En Plasencia se han hecho las transacciones de caldos y cereales á los siguientes precios: Trigo de Castilla, de 48 á 50 rs. fanega; id. del país candeal, de 44 á 46 rs. id.; centeno, de 26 á 28 rs. id.; cebada de 24 á 25 rs. id.; garbanzos de 50 á 60 rs. id.; idem gordos de 1.º de 100 á 120 rs. id.; Arroz de 28 á 30 rs. arroba; patatas de 6 á 7 rs. id.; pimiento dulce de 1.º de 50 á 54 rs. id.; idem de 2.º de 24 á 26 reales id.; aceite de 66 á 68 rs. cántaro; vino blanco de 30 á 32 rs. id.; idem tinto forastero de 18 á 20 rs. id.; vinagre de 16 á 17 rs. id.

En Zaragoza se han hecho las operaciones á los siguientes precios: Trigo de 36 á 37 pesetas cáhiz; centeno de 22 á 23; cebada, de 25 á 26 pesetas cáhiz; maiz, á 26; comun, á 25; harinas, de 1.º á 3.º, de 36, 39 á 28, 30 pesetas 100 kilos.

En Vitoria, el trigo, de 47 á 48 y 49 reales fanega; cebada, de 26 á 27; maiz, de 35 á 38; avena, de 17 á 18; aluvias, á 64.

En Barcelona se han hecho las siguientes transacciones de los diferentes géneros que anotamos á continuación: Aguardientes. Las operaciones han estado algo mas animadas, y esperamos prosigan en aumento, por cuyo motivo los precios han tomado alguna favor: Cotizamos: Espiritu de vino de 35 grados, la pipa jerezana franco á bordo, de 67 á 68 duros. Pipa Holanda de 19 1/2 grados, de 40 á 41 id. Idem refinado de 25 grados, de 48 á 49 id. Idem id. de 33 3/4 de 62 á 63 id.

Cacaos.—No ha ocurrido en la semana novedad alguna que referir; continúa este grano á los precios siguientes: Guayquil directo, de 7 á 7 3/4 sueldos libra de 400 gramos; id. indirecto, de 6 1/4 á 7 idem El Caracas superior, de 14 á 15 sueldos la libra de 400 gramos; id. buenor, de 12 á 12 1/2 idem; id. regulares, de 10 1/2 á 11 id.

Trigos.—Se han recibido dos cargamentos precedentes de Ibrañia. Como las existencias no son muchas, los precios continúan sostenidos á los tipos siguientes: Candeal de Castilla, de 18 á 18 1/4; idem de Toledo, de 17 3/4 á 18; idem de la Mancha, de 17 1/2 á 18; jeja de la Mancha, de 17 á 17 1/2; Irka Taganrok, de 16 á 16 1/2; Danubio, de 14 á 14 1/2.

Vinos.—No ocurre novedad ni han tenido alteracion los precios que anotamos en nuestra anterior revista. Vino preparado para la isla de Cuba, de 24 á 25 duros la pipa catalana, franco á bordo, segun clase; id. para Montevideo y Buenos Aires, de 24 á 25 idem idem, idem para el Brasil en pipas portuguesas, de 38 á 40 id. id.

Precios corrientes del mercado de Valencia durante la última semana: Cebada, de 7 á 7 5/8 rs. doble decasilro; harinas 1.º, flor candeal, bala de 100 kilogramos, de 152 á 160 rs.; idem 2.º, de 134 á 141; entera ó primera corriente, de 139 á 149; barril de harinas, primera flor candeal, de 92 kilogramos, puertos á bordo, de 160 á 165; trigos, de 97 á 100 rs. hectólitro.

En Mislaga se ha vendido el trigo de 47 á 52 reales fanega; la cebada de 19 á 23; el maiz de 50 á 52; los garbanzos de 63 á 95; las habas de 35 á 38, y los yerros de 40 á 42.

En Sevilla se han vendido los trigos del país de 45 á 50 rs. fanega; los garbanzos gordos de 100 á 160; las cebadas de 22 á 23; las habas de 35 á 40; el alpiste de 180 á 190; los alberjones á 54; las harinas de 2.º á 28 y el aceite de 50 á 54.

En Córdoba se ha cotizado el trigo de 50 á 52; la cebada de 22 á 23; las habas de 43 á 48; los garbanzos de 100 á 110; los alberjones de 38 á 40 y el alpiste de 110 á 120.

ANTONIO FERNANDEZ VALLEJO.

GACETILLA.

El último amor y la Canastilla de Boda son las dos novelas que acaba de repartir la Biblioteca Ilustrada de la Familia en un lindo tomo adornado con hermosas lminas. Estas obritas, como las demás que lleva publicadas esta Biblioteca, están escritas espresamente para completar la educacion moral y social de la mujer; resaltan en ellas rasgos sublimes de abnegacion, de cariño, de verdadera y pura amistad; su fondo, moral en sumo grado, se desarrolla entre formas amenas y dramáticas; y su creciente interés absorbe el ánimo del lector que lee con sfán hasta llegar al deseado desenlace.

Ni una escena, ni un párrafo, ni una frase hay en todo el libro que no pueda leer la persona mas delicada ni la niña mas inocente.

Estas circunstancias que deben tener en cuenta las madres de familia y el fabuloso precio de una peseta nos permite augurar el mejor resultado á la biblioteca ilustrada de la familia.

Chorizos y polacos.—El editor de música Sr. Vidal, hijo, que desde su establecimiento en esta corte no ha omitido sacrificio alguno para colocar sus publicaciones á la altura de las mejores del extranjero, ha introducido una novedad en el anuncio de sus obras, que está llamando la atencion, tanto por su esmerada ejecucion debida al conocido pintor Sr. Taberner, como por ser el primero que de su clase se ha publicado en España. Nos referimos al anuncio-cartel de la nueva obra del maestro Barbieri, Chorizos y Polacos que con tanto éxito se está representando en el Circo del Príncipe Alfonso, en cuyas galtrias asi como tambien en el almacén de dicho Sr. Vidal está expuesto el referido anuncio.

Ya no hay sordos.—Frascos de vida contra la sordera.—El acreditado específico Frascos de vida contra la sordera está ocupando hoy la atencion pública por sus sorprendentes resultados; es tan eficaz que no se niega un caso, y su bondad es tanta que jamás ha perjudicado á ningun paciente de los que han hecho uso de él; consiguiendo siempre un éxito feliz, cuando los estragos causados por la enfermedad en el órgano no sean tales que lo hayan destruido por completo.

Ya en otros prospectos he manifestado el portentoso caso de haber dado oido á un hombre de 48 años que á la edad de cinco quedó sordo, hasta el estremo de no oír un tiro: esto lo dice todo. Menos difíciles pudiera citar muchos ocurridos en 15 años que llevo de ensayos.

En Valencia, Trujillo, Daroca, Logroño, Reus, Madrid, Toledo y otros puntos se hallan personas puestas en cura que la llevan en muy buen estado, algunas de ellas tocando ya á su término, ó mejor dicho, terminadas, segun las cartas satisfactorias que recibo. (1).

(1) En Daroca (Aragon) acaba de recobrar la audicion D. Eusebio Sanguisa que hace muchos años sentia la explosion de un tiro por el oido derecho.

Estos frasquitos, señalados con el núm. 1.º y 2.º, por cuyo órden hay que usarlos, segun aconseja la explicacion que les acompaña, se venden á VEINTICINCO PESETAS los dos, en vez de las 15 á que se venian dando, pues es muy justo que el precio del específico se vaya nivelando con su crédito.=(1)=(2).

Los pedidos, indicando la estacion del ferrocarril donde han de recibirse, se harán, incluyéndose libranza de su importe y dos pesetas más por gastos de remision, á D. Juan Touriño, en Toledo, calle de Santo Domingo el Real, núm. 4. No se vende en ningun punto mas de España, con el fin de que al consumidor no se dé una cosa por otra.

Si el específico le aplica el mismo autor, su precio es el de sesenta duros, pagados anticipadamente.—El autor, Juan Touriño.

CONGRESO.

Sesion de hoy 12 de Junio.

Se abrió á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Dióse cuenta del despacho ordinario, y extrándose en la órden del dia se pone á discusion el presupuesto del ministerio de Estado.

El Sr. Villarroya habla en contra, combatiendo el aumento que han sufrido los gastos de dicho departamento.

Dice que se ha faltado al reglamento de la carrera consular con algunos nombramientos, refiriéndose particularmente á los de la familia del Sr. Castro.

Pide rebaja en la categoria de las embajadas y legaciones y en algunos consulados, como medio de hacer economías.

Tambien las pide á otros servicios como la comisaría de Santos Lugares, el tribunal de las órdenes y la secretaría del ministerio.

Continúa hablando á la hora de cerrar este alcance.

BOLSA DE MADRID.

Cotizaciones del dia 12 de Junio de 1876.

PONENCIAS PUBLICAS.

El 3 por 100 consolidado español, á 13'17 1/2. Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 103'50.

Bonos del Tesoro, de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57'80. Idem id., segunda emision, á 57'90.

Obligaciones por ferro-carriles, viejas, á 24'70. Nuevas del 76, á 24'10. Banco de España, á 183'50.

(1) El distinguido y ponderado doctor en medicina y cirugía Ilmo. Sr. D. Agustín Gomez de la Mala, ex-diputado á Cortes, y visitador que ha sido muchos años de beneficencia y sanidad del reino, se halla asociado á el autor para la aplicacion del específico, y marcar la terapéutica que el paciente necesita.

(2) Al pedido acompañará una historia del padecimiento, escrita por un médico, y un duro mas por la consulta.

ESPECTACULOS.

PRINCEPE ALFONSO.—(Compañía Ardenaria).—A las nueve.—Suenos de oro.

TRATRO DE LA COMEDIA.—A las nueve.—No contar con la huésped.—Casado y con hijos.

TEATRO DE VARIETAPES.—A las nueve.—A beneficio de D. Rafael P. de Guzman.—Bruno el tejedor.—El pan de la emigracion.—El casado por fuerza.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Granite y variada funcion de ejercicios esteéticos y gimnásticos, en la que tomará parte el tan recordado clown Billy Hayden, y los principales artistas de la compañía.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

XIII.

El capitalista de Oscar.—Cichy.

A pesar de los mas inconcebibles esfuerzos, la casa Paturot se agotaba á fuerza de descuentos, pues no se presta impunemente á quince y veinte por ciento. De la usura decente habia yo descendido á la usura desvergonzada, de modo que el dinero no llegaba á mi casa sino á costa de pasos odiosos y de sacrificios graves. Las cosas llegaron á tal punto que, apurado de recursos, un dia fui á casa de Oscar, no obstante la promesa que habia hecho á Malvina de no volver á poner en ella los pies: sabia que mi amigo era ingenioso y fértil en recursos.

—¿No es mas que eso? me dijo despues de haber escuchado; ven conmigo, Gerónimo, voy á llevarte á casa de mi capitalista.

El capitalista de Oscar!!! El pintor ordinario de S. M. tenia un capitalista!!! ¿quién lo hubiera pensado? en todos casos, el descubrimiento era bastante curioso para merecer comprobacion. El pintamonas dió un mano de verde á un fauno que tenia sometido á su

—No señor, una escritura es lo mas seguro. ¡Un tema griego como este! aun cuando hubiese enviado diez comisionados á provincias, no hubiera podido encontrar uno semejante.

Yo hice lo que el preceptor queria: él se obligó á quedarse con mi hijo sin enolumentos, y yo prometí dejarlo en el pensionado mientras durasen sus estudios.

Sin saber á dónde podrian llegar los estravios de un estudio especial, acababa de sacrificar á mi Alfredo al tema griego, como se sacrifica un gallo al blanco. El señor Rustiñac sabia lo que se hacia; mi hijo no desmintió el horóscopo. Al cabo de un año escolar se leyó en todos los periódicos: «El jóven Alfredo Paturot, del instituto Rustiñac, »ha tenido el honor de comer con el ministro de Instruccion pública. Sabido es que este jóven ha obtenido el »primer premio de tema griego en el concurso. Es el »éxito mas brillante de este género que se ha conseguido, desde la creacion de la universidad.»

Al felicitarle por este resultado, el profesor añadió: —Señor Paturot, envíame vuestro segundo, y le instruiremos en la version latina.

sultado espreso y determinado; se alimentó el espíritu, de manera que la sustancia recayese mas bien sobre una parte de la inteligencia que sobre otra, y que el discurso francés no perjudicase, por ejemplo, á la version latina.

Tal fué el descubrimiento, la invencion del preceptor á quien yo habia confiado el primogénito de mi raza. Este hombre es tan grande como modesto; pues ni siquiera se atribuyó el privilegio de perfeccionamiento. Así es que fué robado descaradamente por sus cofrades.

Desde que mi Alfredo estaba en el instituto se habia convertido en un pozo de ciencia. La pobre Malvina no podia ya hacer que su hijo la entendiese. Hubiérase dicho que el bribonzuelo habia olvidado el francés; pues no tenia mas que griego en la boca; esto era adorable. Cuando yo le preguntaba amistosamente sobre sus estudios, jamás se dejaba examinar.

—¿Fredo, le decia yo, ¿qué tal, estudiamos mucho? ¿qué dice papá Rustiñac? ¿está contento?

—Ojos, el asno que canta bien, me respondia el jóven helenista.

—¿Y la comida, qué tal es, queridito? ¿estás contento de ella? añadia Malvina. Si no estás contento, dílo: papá se quejará.

—Agathos, bueno, valiente en la guerra, replicaba mi heredero.

Y así de lo demás. Mi escolar agotaba las raices griegas de Port-Royal, segun creo: su boca no pronunciaba sino griego, tanto que los descendientes de Leonidas no le habieran renegado. A los ocho años saber griego; sostener una conversacion en griego! esto era un prodigio. Mi corazón de padre palpaba de alegría;

ANUNCIOS

ACEITE DE BELLOTAS, CONCENTRADO

CONTRA la calvicie, la calvicie y la alopecia.



El tratamiento de toda afección del cuero cabelludo, sea incipiente ó crónica, debe estar basado en los conocimientos anatómicos, fisiológicos y medicinales de la piel del cabello. Sin esto, el tratamiento será estéril ó peligroso. Los fabricantes y vendedores de pomadas, aceites, aguas y tinturas pilosas, poseen estos conocimientos, en general? Pueden precisar las causas diversas que han producido esta ó la otra calvicie? Evidentemente que no. Su propósito es vender mucho: que su acción sea anula ó peligrosa no les importa.

Nuestros estudios nosográficos-fisiológicos, nuestras consultas con los sabios Pinael, Boerhaave, Sauvages, Van Swieten y otros nos han servido de base para la confección de nuestro producto.

La constante experiencia de 17 años, 1.500 certificados médicos, las cartas particulares de los catálogos de medicina que poseemos, prueban que nuestro aceite de bellotas con sava de coco es higiénico y el único que posee la virtud de hacer salir el pelo, contener su caída, nutrir el enfermo, ocultar y retrasar la aparición de las canas, conservar, desenredar y lastrear la cabellera y la barba.

También se lo ponen muchos al salir de la cama, que es cuando los poros están abiertos, para evitarlos con las pomadas.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, a 6, 12 y 48 rs. frasco.

Exíjase mi prospecto, busto y etiqueta, que hay ruinas falsificadores.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

No mas volatinas ni blancos para la cara. Los inimitables, inofensivos y baratos polvos de fresa, rosa y ambrosia blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendamos a 6 y 12 reales bote y 3 onzas, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Preziosos, 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno.

A LAS SEÑORAS DE TODAS CATEGORIAS.

Queréis salud y belleza en el rostro? Usad la crema de nieve y el mendra como cosméticos.

Esta sobre una invención, sin sales de ningún género, deja el cutis limpio, blanco, macarado, suave, lozano, esponjoso, liso, aterciopelado, sin arrugas, purgado de toda irritación y sin manchas pardas ni rojas, caspa, frotas, sabañones ni escama.

També restituye los colores perdidos por efecto de viruelas, tercia, etc. y fiebre tifóidea.

Muchas señoras le usan para el cabello, con preferencia á todas las pomadas conocidas: otras se la ponen antes de darse los pelos de brea, del rey David, de arroz, almidón y velupina, por ser mil veces mejor que la glicerina, y que el cold cream; los hombres se la dan después de afeitarse y como brillantina para la barba.

Muchísimas personas la usan en invierno para el aseo de los pies, (sobre todo desde que abunda tanto el reumatismo) por su brevedad y eficacia para limpiar la inmundicia, y por no tener los inconvenientes de la humedad, de los ácidos y álcalis de los jabones.

El uso de esta crema regulariza las funciones de los cuatro elementos diversos, que constituyen nuestra piel, como son: el derme, el tegido papilar, la capa mucosa y la epidermis.

También se pone en plena actividad con el uso diario de esta crema.

Las cinco glándulas ó canales microscópicos siguientes:

Las blanogénas, que secretan la materia mucosa blanca.

Las ormatogénas, que secretan las materias colorantes de la piel.

Las triogénas, que engendran los bulbos pilosos.

Las sebáceas, que secretan un humor untoso.

Las sudoríferas, que secretan el sudor.

La venta realizada de 5.330 libras «temprero creciente», los elogios espontáneos de la prensa, y el mucho favor que le ha dispensado el público, hace su mejor apología.

Señoras: es aconsejable sinceramente, procurad de vuestro tocador las cremas, pomadas, aguas y cold creams, con sales, de plomo, bismuto, zinc, tartaro á potasa, por ser nocivos á la salud.

Se venden en la fábrica, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, depositarias del Aceite de Bellotas con sava de coco, para reproducir y contener la caída del cabello.

El inventor de ambos cosméticos, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

NOTA. Aviso á los señores médicos.—Se prepara todos los días una crema de nieve, emoliente, detergente y sin aroma, que aun que cosmético, es admisible para las grietas de los pechos, labios y manos, para curar y precaver los sabañones, inflamaciones, erisipela, para picor herético y para limpiar heridas en la cura.—A 3 rs. onza y 8 r. ales bote; 25 por 100 de descuento por mayor.

OTRA. A los heridos en campaña, de capitán para abajo, que se estén curando en Madrid, se les dará gratis, con receta de facultativo, por un año.

Fernandez Izquierdo, calle de Pantoja, número 6, farmacia y sucursal, Ruda 14; Murcia, doctor Lopez; Avila, Rodriguez y Lorente; Cáceres, Carrasco; Palencia, Sadaba y Fuentes; Salamanca, A. Villar y Pinto; Sevilla, Gradas Catedral, botica; Valladolid, Reguera y Huerfano; Zamora, Rios; Peñaranda, Martín; Huelva, Baltazar; Béjar, Comendador; Talavera, vinda Lizana; Burgo de Osma, Siénes; Montoro, Priego; Aranjuez, Manzanera; Rioseco, E. Fernandez; Soria, B. Calahorra; Toledo, Duque y Elegido; Calzada Oropesa, vinda Fernandez; Huesca, Manuel Cano; Cartagena, droguería de Rios.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 18 de Junio saldrá de Cádiz, y el 23 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

LEON.

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz. —Galofre y compañía, en Barcelona. —Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

BAÑOS SULFUROSOS

CONCENTRADOS Y EN CASA.

porformes con las fuentes minerales. Botella cara un baño 8 rs. Curación efectiva, acción verdadera, éxito probado. Hay 61 variedades de los baños sulfurosos: famosos como Archeda, Ledesma, Arechavaleta, Carratracá, Onaneda, Eorrio, Béjar, Grávalos, La Puda, etc. Hay también botellas de agua mineral sulfurosa de la misma clase de los baños, que se bebe á la vez que se usan los baños, á 4 reales botella. Único punto de venta, no equivocar, Madrid, farmacia de F. Izquierdo, calle de Pantoja, 6, y Ruda, 14, y se dan prospectos muy detallados.

SALES DEL CANTABRICO

PARA BAÑOS DE MAR EN CASA.

de Yarto Monzon: únicas naturales y reconocidas como legítimas y de éxito probado por médicos y enfermos, á 10 rs. paquete kilo (un baño) y algas gratis. No confundirlas con imitaciones y analogías; son de San Vicente la Borquera (Santander) y con ellas se da un libro de instrucción amplia.

Único depósito en Madrid, no equivocarse, Fernandez Izquierdo, calle de Pantoja, 6, y Ruda, 14; en Astorga, Nuñez; Antequera, Espejo; Almería, Martínez; Béjar, Comendador y Sanz; Badajoz, Camacho; Ciudad-Rodrigo, Fuentes; Haro, Baltazar; Granada, Rubio Perez; Lugo, Rodriguez; Palencia, Fuentes y Alvarez; Rioseco, E. Fernandez; Toledo, Elegido; Valladolid, R. Tuerio y R. Guerra; Soria, B. Calahorra; Zamora, Rios; Sevilla, Gradas Catedral; botica; Huesca, Manuel Cano.

OID MADRES.

LA DENTICION DE LOS NIÑOS es vuestra mayor angustia por lo que sufran y los que mueren. Ni uno solo fallando, y además se evitan los sufrimientos usando la ya famosa dentición infalible, que todo lo evita y todo lo previene. Quitada la picazón, las convulsiones, los vómitos y diarreas, hace salir la baba, y por momentos al niño meribundo se le ve reanimarse, facilita la erupción dentaria, les desenaja y transforma en robustos. Caja con 18 dosis 12 rs., que basta para salvar al niño; pero á veces se necesitan dos cajas para desenajarlo. Una, se remite por 16 rs., des por 30 id., á vuelta de correo, certificadas. Exito infalible. Hay también jarra de denticion para el sistema de fricción de las encías; frasco 8 rs., pero no va por correo. Es comp. title con la dentición. Autor, Pablo Fernandez Izquierdo, farmacia general española, Madrid, calle de Pantoja, 6 y Ruda, 14.—Provincias: Albacete, Martínez; Alicante, Soler; Almería, Meas; Avila, Castro; Aranjuez, Manzanera; Badajoz, Camacho; Béjar, Comendador y G. Torres; Burgo de Osma, Siénes; Cáceres, Carrasco; Granada, Rubio Perez; Haro, Baltazar; La Union, Espaza; Logroño, R. Sanchez; Montoro, Priego; Murcia, Dr. Lopez; Palencia, Fuentes y Sadaba; Peñaranda, Martín; Santander, Marañon; Sevilla, Gradas Catedral, botica; Soria, B. Calahorra; Rioseco, Fernandez; Talavera, Lizana; Toledo, Elegido; Torrelavega, Carr; Zamora, Rios; Toro, Rodriguez; Huesca, Manuel Cano.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, 13 (Inglaterra). (Núm. 4.071.)

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA.

MERINDAD DE MARQUINA (VIZCAYA.) Aguas termo bicarbonatadas—nitrogenadas.

Temperatura 27.° centígrados—Caudal 32 622 litros por hora—64.715 cuartillos. Temporada oficial—de 1.° de Junio á 30 de Setiembre.

Este magnífico establecimiento, cerrado al público durante la guerra, vuelve á abrirse el año actual, no habiendo omitido sus propietarios sacrificio alguno para elevarlo á la altura de los primeros de su clase.

Ha sido notablemente mejorado, se han reemplazado las casas y mobiliario en su mayor parte, con otro nuevo y se han habilitado á pocos pasos del establecimiento dos edificios con buenas habitaciones y cocina separada á precios muy módicos, al alcance de todas las fortunas, á fin de que los enfermos de todas las clases de la sociedad, puedan disfrutar de los beneficios de sus prodigiosas aguas.

Las aguas de Ubilla solo son comparables, como alcalinas, con las tan reputadas de Alzola para combatir las enfermedades del aparato gástrico y genito-urinario y como azoadas, con las de la Fuente del Hgado de Panticosa sin rival en Europa, hasta el descubrimiento de las de Ubilla para las afecciones del pecho, garganta y aparato gástrico hepático.

Tienen igual temperatura y un caudal 64 veces mayor que la Fuente del Hgado, y la enorme cantidad de gas azoe que se desprende de sus caudalosos manantiales, ha permitido la instalación de los gabinetes de inhalación y salas de pulverización que no conocen rival.

Los gases que de ellas se desprenden están constituidos de 97.414 de azoe y 2.586 de ácido carbónico para cada 100 volúmenes de mezcla.

Ejercen su acción curativa, especialmente en los cólicos nefríticos, catarros de la vejiga, parálisis de su cuello etc., infartos de los ovarios y de la matriz, lemorrea, metrorragias crónicas, cálculos, gota, albuminuria, infartos del hgado y bazo, cólicos biliosos ó espasmódicos, digestiones difíciles, gastralgias, acedías ictericia, hipocondría, histerismo y otras afecciones nerviosas y muy particularmente en las enfermedades del pecho y garganta, faringitis, larngitis, catarros laríngeos, bronquitis y pulmonares crónicas, asma, tisis incipiente, anginas crónicas, ronquera, afonía, etc., siendo en muchos casos preferibles á las de Vals y Vichy para combatir las enfermedades del aparato gástrico-hepático, y también á las de Ems y Aguas-Buenas para las del aparato respiratorio, extinguiendo ó disminuyendo las de Ubilla.

Todos los departamentos, dotados de los aparatos más modernos, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

FONDA—HOSPERIA.—Dos magníficos edificios con 150 habitaciones espaciosas, bien ventiladas y amuebladas hasta con lujo, para los concurrentes de 1.ª y 2.ª clase. Tres elegantes comedores, dos de 90 y 130 cubiertos para servir la primera mesa á la española ó á la francesa, á elección, sin alterar su precio de 6 pesetas, y otro para la segunda mesa con servicio á la española, su precio 4 pesetas. Alimentos sanos, abundantes y variados, pesados de los puertos inmediatos, buena vino, excelente pan y agua exquisita, cumpliendo con los mejores establecimientos del país en servicio y precio.

Casino con salas de billar, c. b. juegos licitos, gabinete de lectura y un elegante salon de sociedad y baile.

Servicio de carruajes diario desde Bilbao y Zumarraga, en combinación con los trenes, haciéndose la travesía en 5 horas por magnífica carretera y sillón á cual mas pintoresco. El precio de los asientos 30 rs. por persona.

Para mas detalles, dirigirse á los propietarios señores Aguirre Sarasua, hermanos.—Bilbao ó Marquina.

LAS CAPSULAS DE RAQUIN

Las únicas con envoltura glutinosa que haya sido aprobada por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copaahu para la curación de la gonoreya, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo y en especial en París, en casa de los señores Baquin & Co., rue de Valenciennes, 18, boulevard Saint-Denis.

Sobre cada frasco exigense las dos etiquetas siguientes: y sobre cada frasco exigense las dos etiquetas siguientes:

ESTABLICIMIENTO OU CONTREFAÇON TOUFFLONQUIE NE PORTE PAS LA SIGNATURE Baquin

VAPORES-HORREDOY DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Desde el mes de Noviembre que la establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tomando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Has informes de los agentes en Cádiz: A. Lopez y Compañía; Barcelona: D. Ripol y Compañía; Santander: Angel S. Perez y Compañía; Soria: E. De Guzmán; Valencia: D. Ripol y Compañía; Alizana: E. F. de Guzmán y Compañía; Madrid: Juan Moreno, Alizana, 33.

INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, sin vómito, ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio souden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuarentena, terciada ni cotidiana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 píldoras para rebe de 24 reales y de 40 para benignas 12 rs. Con 3 reales mas se remiten certificadas, y por 114 reales van certificadas 6 cajas ó 12 medias, que es gran rebaja. Madrid, autor, Pablo

Fernandez Izquierdo, calle de Pantoja, número 6, farmacia y sucursal, Ruda 14; Murcia, doctor Lopez; Avila, Rodriguez y Lorente; Cáceres, Carrasco; Palencia, Sadaba y Fuentes; Salamanca, A. Villar y Pinto; Sevilla, Gradas Catedral, botica; Valladolid, Reguera y Huerfano; Zamora, Rios; Peñaranda, Martín; Huelva, Baltazar; Béjar, Comendador; Talavera, vinda Lizana; Burgo de Osma, Siénes; Montoro, Priego; Aranjuez, Manzanera; Rioseco, E. Fernandez; Soria, B. Calahorra; Toledo, Duque y Elegido; Calzada Oropesa, vinda Fernandez; Huesca, Manuel Cano; Cartagena, droguería de Rios.

sin embargo, Malvina hubiera preferido una lengua moderna.

Pero, como ha de ser tal era el rigor del tiempo, que había que interrumpir bruscamente una educación tan brillante, cortar las alas á aquel genio nascente. El instituto Rustiñas había hecho ascender la cuenta trimestral á un grado de perfeccionamiento á donde no podía llegar mi bolsa. Este último sacrificio era cruel, pero no había mas remedio que resolverse á hacerlo. Pocos días antes de empezar el trimestre pasé al instituto para declarar al respetable profesor que había decidido llevarme mi hijo. No creí yo que esta medida pudiera encontrar la menor dificultad; mas apenas hubo mani festado el objeto de mi visita, cuando el rostro del preceptor apareció enfadado.

—¡Entregos, Alfredo! señor Paturot, ni pensar. Eso es imposible, caballero, imposible!

—Pero señor, es mi hijo.

—Eso es imposible, señor Paturot; debéis saber que es el primer escolar que se distingue en el tema griego; un chico precioso, señor mío, con la protuberancia del tema griego muy pronunciada, si, señor. ¡Quitárnoslo! ¡diablo! ¡y quién se lo llevara!

Al pronunciar estas palabras, el señor Rustiñas se paseaba á largos pasos por la habitación, y revelaba sus impresiones por medio de un entrecortado monólogo.

—¿Quién me juega esta pasada? ¡Apostaría á que es Barbichon! Si, Barbichon es, añadió dándose un golpe en la frente: acaba de enviar comisionados á las provincias para procurar temas griegos de algún valor. ¡Ah! ¡Barbichon! ¿con que quieres soplarme mis temas griegos? Pues bien, nos veremos, comerciante en sopa

nos veremos. Tú has pujado cinco francos para obtener la versión latina que me derrotó en el último curso, pero no me burlarás este niño.

Yo escuchaba todo esto, sin comprender todo su significado; por último, cuando el preceptor pareció estar mas tranquilo, me volví hacia él para renovar mi petición.

—Basta, señor Paturot, me dijo el pedagogo, os comprendo y me voy al hecho. ¿Cuáles son vuestras condiciones? ¿cuánto exigis?

Yo creí soñar: los frenos estaban enteramente trocados. Observando el preceptor mi indecisión, insistió.

—Por grandes que sean las ofertas que os hagan, señor mío, os pido la preferencia. Me parece que me asisten algunos derechos.

—Pero, señor, si he de hablaros con verdad, no os entiendo, le dije. Mis medios de fortuna no me permiten ya.

—¡Tomad! y no es mas que eso, mi querido señor Paturot! ¿por qué no hablábais! vuestro Alfredo es un tesoro, un tema griego como nunca he tenido ninguno. Nos quedaremos con él, padre afortunado, nos quedaremos con él y le educaremos para honor del helenismo.

—¿De veras?

—¡Le bañaremos el agua delante, si lo deseais, señor Paturot! ¡un niño como ese! ¡un primer tema! ¡Sabéis que me habeis hecho miedo? Creí que estábais vandido á un competidor.

—¿Yo? ¡vaya una idea!

—Señor Paturot, yo a lopto vuestro hijo. él acabará sus estudios en el Instituto; no solamente lo prometo, sino que lo firmo; vamos á hacer una escritura.

—Vuestra palabra basta.

458

459

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485